



“2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Ciudad de México, a 17 de enero de 2020

CCID/FIDEGAR/MB/B2/20

MI BECA PARA EMPEZAR

MÓDULOS DE REPOSICIÓN DEL VALE ELECTRÓNICO PARA ESTUDIANTES DE NIVEL PREESCOLAR

- A partir del día lunes 20 de enero se colocarán módulos de atención en las 16 alcaldías de la Ciudad de México para realizar la solicitud o reposición del Vale Electrónico para estudiantes de nivel preescolar.
- Si eres estudiante de nivel preescolar, se dañó, extravió o será la primera vez que tramitas el Vale Electrónico; podrás solicitarlo a partir del día lunes 20 de enero en la alcaldía de la escuela en la que el menor se encuentre inscrito.
- El registro se llevará a cabo a través de www.mibecaparaempezar.cdmx.gob.mx a partir del día 20 de enero.

El Gobierno de la Ciudad de México, a través del Fideicomiso Educación Garantizada, informa que a partir del día lunes 20 de enero se colocarán módulos de atención en las 16 alcaldías de la Ciudad de México para tramitar por primera vez o solicitar la reposición del Vale Electrónico en caso de robo, daño o extravió.

Para llevar a cabo cualquiera de estos dos procedimientos deberán ingresar a la página www.mibecaparaempezar.cdmx.gob.mx el día 20 de enero, comenzar el registro e indicar que no cuentan con el Vale Electrónico, deberán ingresar los datos que se soliciten y posteriormente imprimir un acuse; el cual debe presentarse en la alcaldía que corresponda para realizar la solicitud que se desee tramitar.



Con este acuse se deberá complementar la siguiente información para presentarla en el módulo:

- Formato de solicitud (Acuse).
- Constancia de estudios que compruebe que la alumna o alumno están inscritos en una escuela pública de nivel preescolar dentro del ciclo escolar 2019 -2020, en la Ciudad de México.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) del menor en formato vigente.
- Identificación oficial de la madre, padre o tutor (INE, licencia de conducir, cédula profesional y/o pasaporte)
- En caso de no asistir algún representante legal del menor, el encargado deberá presentar una identificación oficial y una copia de la de la madre, padre o tutor, firmada; otorgando el permiso para adquirir el Vale Electrónico.

En caso de tener dificultades para llevar a cabo el registro, las madres, padres y tutores podrán acercarse a su sede más cercana de Pilares, ahí serán apoyados con el registro de manera gratuita.

Ahora, todos los niveles de educación básica de esta ciudad son beneficiados, de esta manera se motiva a la niñez y se mejoran sus derechos, permitiéndole acceder a todos los recursos educativos posibles.

Mi Beca para Empezar es un programa que combate la deserción escolar, apoya el entorno económico familiar y fortalece el sistema educativo.